

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE JUNIO DE 2019

Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día martes 04 de junio de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Aurelio Hoces Varillas, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Dra. Lida Carmen Sanz Falcón, Dr. Luis Alberto de la Torre Collao, Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, EST. Jacinto Quispe María Eugenia, y el EST. Apestequia Infantes Juan Antonio para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Certificados y Grados.
2. Aprobación de expeditos para obtención del Grado de Doctor o Maestro
3. Actualización de los Currículos de Posgrado.
4. Reprogramación de sustentación del Ciclo Taller de Tesis- UPG-FCC.
5. Aprobación de examen de Subsanación de las UPG-FIEE:
 - ALARCON CUEVA NIKO ALAIN
6. Reconocer el Comité Directivo de la UPG-FCC.
7. Reconocer el Comité Interno de Calidad de la UPG-FCC.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 04 de junio de 2019.

LECTURA DE ACTA 11

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2019 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N°11 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 24 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 199-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 03 de junio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de junio de 2019, en el que adjunta el Oficio N°212-2019- UPG/FIQ/UNAC, de la Dra. Lida Carmen Sanz Falcón, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 03 de junio de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del **II CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO O DOCTOR**, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la UNAC.

(PASE ORDEN DEL DIA)

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE JUNIO DE 2019

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 204-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de junio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de junio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 101-2019-UPG-FCA**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 04 de junio de 2019 en la que remiten la Reprogramación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA** y el **DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2019-A.

(PASE ORDEN DEL DIA)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 205-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 04 de junio de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio N° 099-2019-UPG-FCA-UNAC**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas en que remiten la modificación de propuesta para conformar el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Administrativas de conformidad con la Resolución Directoral N° 003-2019-UPG-FCA-UNAC.

(PASE ORDEN DEL DIA)

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 202-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 04 de junio de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio N° 196-2019-UPG-FCE-UNAC**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas en que remiten la propuesta para conformar el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Facultad de Ciencias Económicas de conformidad con la Resolución N° 035-UPG-FCE-UNAC para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías y Doctorados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

(PASE ORDEN DEL DIA)

PEDIDO:

1. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud hace el siguiente pedido:
 - AUTORIZAR MATRICULA DE ALUMNOS, PAGAR JUNIO.

(PASE ORDEN DEL DIA)

2. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud hace el siguiente pedido:

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE JUNIO DE 2019

- REAJUSTE DE PROGRAMACIÓN 2019-A, POR MOTIVO DE EMERGENCIA Y RETIRO DE DOCENTES.

(PASE ORDEN DEL DIA)

3. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud hace el siguiente pedido:
 - COMISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNA SECRETARIA PARA VERIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PLANES.

(PASE ORDEN DEL DIA)

4. EL DR. NAPOLEON JAUREGUI NONGRADOS, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía hace el siguiente pedido:
 - _SOLICITAR ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL- FIME, DADO QUE ABSUELTO LAS OBSERVACIONES HECHOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y ESTE HA HECHO NUEVAS OBSERVACIONES LO QUE ES CONTRAPRODUCTENTE, MAS LAS AUN QUE FUE VISTO POR UNA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y APROBADO POR EL PLENO DE ESCUELA DE POSGRADO, LO QUE CONSTITUYE UNA FALTA DE RESPETO A NUESTRA COLEGIATURA DE POSGRADO.

(PASE ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela doce (12) expedientes de grado Académico de Maestro, para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 174-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. RUIZ MELENDEZ DORIS JHENNYFER** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 175-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. PACHECO LIZÁRRAGA VERÓNICA LIZ** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
3. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 176-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado,

Dictamina al **Bach. MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA QUIMICA** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

4. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 177-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. PACHECHO LOPEZ ALIPIO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA QUIMICA** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
5. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 180-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. ESPINOZA CAMONES, ELOY LUCIO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
6. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 181-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. CHAVEZ PERALES NILTON EDILIO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
7. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 182-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. CRUZ CALDAS LUIGGI CESAR** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
8. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 185-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. USNAYA SOTELO BENY DEL CARMEN** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
9. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 186-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CJAHUA HUANACHI ZITA SILVIA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
10. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 187-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. LOPEZ TERRONES RINA VERONICA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

11. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 188-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. TAIPE CASTRO FREDY ANDRÉS** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
12. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 189-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 29 de mayo del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CHAMORRO MONTES GLADYS** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: APROBAR, el grado Académico de MAESTRO a los **Bach. RUIZ MELENDEZ DORIS JHENNYFER**, **Bach. PACHECO LIZÁRRAGA VERÓNICA LIZ**, **Bach. MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE**, **Bach. PACHECHO LOPEZ ALIPIO**, **Bach. ESPINOZA CAMONES, ELOY LUCIO**, **Bach. CHAVEZ PERALES NILTON EDILIO**, **Bach. CRUZ CALDAS LUIGGI CESAR**, **Bach. USNAYA SOTELO BENY DEL CARMEN**, **Bach. CIAHUA HUANACHI ZITA SILVIA**, **Bach. LOPEZ TERRONES RINA VERONICA**, **Bach. TAIPE CASTRO FREDY ANDRÉS** y al **Bach. CHAMORRO MONTES GLADYS**.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa dos (02) expedientes para aprobación de Expedito para la obtención de Grado de Maestro y un (01) para expedito de Doctor.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 197-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 29 de mayo de 2019, en el que remite el expediente del **Bach: FLORES VÁSQUEZ EVER ELOY** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 005-2019-UPG-FIME**, de fecha 09 de mayo de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** con Tesis Titulada: **“PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA MEJORAR EL SISTEMA ELÉCTRICO MECÁNICO DE LOS TALLERES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE COLOMBIA- UGEL- 02-LIMA ”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** con Tesis Titulada: **“PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA MEJORAR EL SISTEMA ELÉCTRICO MECÁNICO DE LOS TALLERES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE COLOMBIA- UGEL- 02-LIMA ”** del **Bach: FLORES VÁSQUEZ EVER ELOY**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 200-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 03 de junio de 2019, en el que remite el expediente del **Bach: CHAVEZ DURAND LUIS PASTOR** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 013-2019-UPG-FIQ**, de fecha 24 de mayo de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** con Tesis Titulada: **“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA BASADA EN 5S PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE EDIFICACIONES EN LA CIUDAD DE LIMA, 2018”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** con Tesis Titulada: **“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA BASADA EN 5S PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE EDIFICACIONES EN LA CIUDAD DE LIMA, 2018”** del Bach: CHAVEZ DURAND LUIS PASTOR.

3. El secretario académico da lectura **Proveído N° 203-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 04 de junio de 2019, en el que remite el expediente del **Mg. LÓPEZ ARAMBURÚ FERNANDO MAXIMILIANO** adjuntando Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado (**con cargo a dar cuenta al Comité Directivo**) **N° 030-2019-DUPG-FIEE**, de fecha 03 de junio de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en **INGENIERIA ELECTRICA** con Tesis Titulada: **“OPTIMIZACIÓN DE LA ENERGÍA EN CENTROS DE ENSEÑANZA EN EL PERÚ”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Doctor en **INGENIERIA ELECTRICA** con Tesis Titulada: **“OPTIMIZACIÓN DE LA ENERGÍA EN CENTROS DE ENSEÑANZA EN EL PERÚ”** del Mg. LÓPEZ ARAMBURÚ FERNANDO MAXIMILIANO.

TERCER PUNTO DE AGENDA: ACTUALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa la actualización de los Currículos de Posgrado.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 198-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 31 de mayo de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 31 de mayo de 2019, en el que adjunta el Oficio Múltiple N°009-2019-R/UNAC, del Dr. Baldo Andrés Olivares Choque, Rector de la Universidad Nacional del Callao, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 27 de mayo de 2019, en la que solicita la actualización de los Currículos de todas las carreras profesionales de Pregrado, de segunda especialidad profesional y de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06: Que la Comisión de Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación hará llegar una propuesta para la Acreditación de los Proyectos de Actualización.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE TESIS-UPG-FCC.

El Secretario Académico informa la reprogramación de sustentación del Ciclo Taller de Tesis UPG-FCC.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 196-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de mayo de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 29 de mayo de 2019, en el que adjunta el Oficio N°210-2019- UPG/FCC/UNAC, del Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 27 de mayo de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Reprogramación del **I CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO de la MAESTRIA EN TRIBUTACION y la MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL**, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, con fecha de sustentación del día 06 de julio de 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: APROBAR, con eficacia anticipada la Reprogramación de fechas del **I CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO de la MAESTRIA EN TRIBUTACION y la MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL**, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, con fecha de sustentación del día 06 de julio de 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC que forma parte integral de la respectiva Resolución.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXAMEN DE SUBSANACIÓN DE LAS UPG-FIEE:

El Secretario Académico informa la aprobación de examen de subsanación de la UPG-FIEE.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 193-2019-EPG – UNAC**, de fecha 22 de mayo de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 23 de mayo de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 0605-2019-D-ORAA**, del ABOG. Ricardo Mendoza Quispe, Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 22 de mayo de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Subsanación del estudiante; ALARCON CUEVA NIKO ALAIN con código N° 1731510133 del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** de la asignatura: MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y PROBABILIDADES del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: APROBAR, de Acta Adicional por examen de Subsanción del estudiante; ALARCON CUEVA NIKO ALAIN con código N° 1731510133 del **DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** de la asignatura: MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y PROBABILIDADES del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: RECONOCER EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UPG-FCC.

El Secretario Académico informa reconocer el Comité Directivo de la UPG-FCC.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 195-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de mayo de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 28 de mayo de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio N° 196-2019-UPG-FCC-UNAC**, del Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables en que remiten la modificación de propuesta para conformar el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Contables de conformidad con la Resolución N° 204-UPG-FCC-UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: RECONOCER, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC.

SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: RECONOCER EL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UPG-FCC.

El Secretario Académico informa reconocer el Comité Interno de Calidad de la UPG-FCC.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 195-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de mayo de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 28 de mayo de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio N° 196-2019-UPG-FCC-UNAC**, del Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables en que remiten la modificación de propuesta para conformar el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Contables de conformidad con la Resolución N° 14-UPG-FCC-UNAC para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías y Doctorados de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, como se detalla a continuación:

DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA

–

PRESIDENTE

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE JUNIO DE 2019

DR. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ	–	MIEMBRO
MG. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	–	MIEMBRO
MG. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN	–	MIEMBRO
SRA. ROCÍO ELENA ROMERO MORAN	–	EGREGADA
SRA. CARMEN JACINTA RUMICHE ECHE	–	ESTUDIANTE

OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): II CICLO TALLER DE TESIS UPG-FIQ

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 199-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 03 de junio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de junio de 2019, en el que adjunta el Oficio N°212-2019- UPG/FIQ/UNAC, de la Dra. Lida Carmen Sanz Falcón, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 03 de junio de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del **II CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO O DOCTOR**, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11: AUTORIZAR, el **II CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO O DOCTOR**, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química la Universidad Nacional del Callao.

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): REPROGRAMACION ACADEMICA 2019-A-UPG-FCA.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 204-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de junio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de junio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 101-2019-UPG-FCA**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 04 de junio de 2019 en la que remiten la Reprogramación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2019-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 12: APROBAR, la Reprogramación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2019-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

DECIMO PUNTO DE (DESPACHO): RECONOCER EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UPG-FCA.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 205-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 04 de junio de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio N° 099-2019-UPG-FCA-UNAC**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas en que remiten la modificación de propuesta para conformar el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Administrativas de conformidad con la Resolución Directoral N° 003-2019-UPG-FCA-UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 13: RECONOCER, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC.

DECIMO PRIMER PUNTO DE (DESPACHO): RECONOCER EL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UPG-FCE.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 202-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 04 de junio de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio N° 196-2019-UPG-FCE-UNAC**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas en que remiten la propuesta para conformar el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Facultad de Ciencias Económicas de conformidad con la Resolución N° 035-UPG-FCE-UNAC para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías y Doctorados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**, como se detalla a continuación:

MG. VÍCTOR AURELIO HOCES VARILLAS	–	PRESIDENTE
MG. DAVID DÁVILA CAJAHUANCA	–	MIEMBRO
DR. COLONIBOL TORRES BARDALES	–	MIEMBRO
MG. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO	–	MIEMBRO
MG. MILTON OROCHE CARBABAL	–	MIEMBRO
ECO. LUIS MIGUEL SOSA SOSA	–	ESTUDIANTE

ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE JUNIO DE 2019

DECIMO SEGUNDO PUNTO (PEDIDO, DRA. ANA SICCHA MACASSI): AUTORIZAR MATRICULA DE ALUMNOS, PAGAR JUNIO:

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N°15: Por única vez podrá efectuarse los pagos y matriculas en el SGA hasta el 15 de junio de 2019

DECIMO TERCER PUNTO (PEDIDO, DRA. ANA SICCHA MACASSI): REAJUSTE DE PROGRAMACIÓN 2019-A, POR MOTIVO DE EMERGENCIA Y RETIRO DE DOCENTES.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 16: Las reprogramaciones en el Ciclo Académico 2019-A, solo se efectuaran en casos excepcionales con las justificaciones necesarias, caso de enfermedad del docente u otro.

DECIMO CUARTO PUNTO (PEDIDO, DRA. ANA SICCHA MACASSI): COMISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNA SECRETARIA PARA VERIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PLANES.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N°17: La Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación, debe presentar el esquema y recomendaciones para la actualización de los Programas de Maestrías y Doctorados por parte de las Unidades de Posgrado de las Facultades; y cumplir los plazos establecidos.

DECIMO QUINTO PUNTO (PEDIDO, DR. NAPOLEON JAUREGUI NONGRADOS): SOLICITAR ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL- FIME, DADO QUE ABSUELTO LAS OBSERVACIONES HECHOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y ESTE HA HECHO NUEVAS OBSERVACIONES LO QUE ES CONTRAPRODUCTENTE, MAS LAS AUN QUE FUE VISTO POR UNA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y APROBADO POR EL PLENO DE ESCUELA DE POSGRADO, LO QUE CONSTITUYE UNA FALTA DE RESPETO A NUESTRA COLEGIATURA DE POSGRADO.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N°18: Esperar la remisión del expediente de Secretaria General para su revisión y reenvió de aprobación.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.


M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico

